



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Rectoría

RESOLUCIÓN Nro. 044

(20 ENE 2022)

“Por la cual se encargar en funciones a un funcionario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”

El Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo 005 de julio 21 de 1999 del Consejo Superior Universitario modificó el Acuerdo 011 de 1998, mediante el cual en su artículo 2º. establece la planta global de cargos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Que el cargo de Jefe Sección Biblioteca, código 290, grado 1, es de carrera administrativa y se encuentra vacante desde el 1 de septiembre de 2021.

Que el decreto 648 de 2017 “**ARTÍCULO 2.2.5.3.3 Provisión de las vacancias temporales.** *Las vacantes temporales en empleos de libre nombramiento y remoción podrán ser provistas mediante la figura del encargo, el cual deberá recaer en empleados de libre nombramiento y remoción o de carrera administrativa, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo. (...)*

Que en razón al encargo el artículo **ARTÍCULO 2.2.5.4.7** ibídem, señala: “*Encargo. Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, en los términos señalados en el siguiente capítulo*”.

Que dentro de la capacidad nominadora contemplada en el artículo 16, literal b), del Acuerdo 003 de 1997, el señor Rector tiene facultades discrecionales para resolver las situaciones administrativas del personal de planta de la Universidad.

Que por necesidades del servicio y operatividad administrativa se hace necesario encargar en funciones en el cargo de Jefe de sección de Biblioteca código 290, grado 1, a partir del 20 de enero de 2022 y hasta tanto sea provisto de forma definitiva dicho cargo, a la profesora **MIRNA JIRON POPOVA**, identificada con cédula de extranjería Nro. 265313, quien se desempeña como Vicerrectora Académica Código 77, grado 3.

Que, en mérito de lo expuesto, este despacho,



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Rectoría

RESOLUCIÓN Nro.

044

(20 ENE 2022)

“Por la cual se encargar en funciones a un funcionario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Encargar en funciones a la señora **MIRNA JIRON POPOVA**, identificada con cédula de extranjería Nro. 265313, como jefe de sección de Biblioteca, código 290, grado, a partir del 20 de enero de 2022 y hasta tanto sea provea en forma definitiva dicho cargo, de conformidad con la parte motiva que antecede.

ARTÍCULO 2º: La profesora **MIRNA JIRON POPOVA**, continuará devengando el salario como Vicerrectora Académica, Código 77, grado 3.

ARTICULO 3º. Comuníquese el presente Acto Administrativo al docente **MIRNA JIRON POPOVA**.

ARTÍCULO 4º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C. a los 20 días del mes de enero de 2022

Este documento es fiel
copia digital del original
SECRETARIA GENERAL

GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMÚDEZ
Rector

	CARGO	NOMBRE	FIRMA
Aprobó	Asesor Rectoría	Juan Carlos Amaya Pico	
Revisó	Jefe División Recursos Humanos	Eusebio Rangel Roa	
Proyectó	Profesional Universitario DRH	Carmen Delgado Niño	21/01/2022 200

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.